



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°13-2022  
DEL 13 DE JULIO DEL 2022**

En cumplimiento al Decreto de Urgencia N°115-2021 y el Reglamento Interno de Concejo, en la que se autoriza el empleo de la modalidad de trabajo remoto en el sector público y privado, para prevenir la propagación del coronavirus en todo el país y mediante el cual se dispone las sesiones virtuales desde nuestros lugares de aislamiento; siendo las 9:00 de la mañana del día 13 de julio del año 2022, con la participación de los miembros del Concejo Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde **TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA** y la actuación de la Bach. Carmen Rosa Solier Durand en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar.-- El Señor alcalde, previo el saludo cordial a los miembros de Concejo, ordena a la Secretaria General Bach. Carmen Rosa Durand Solier, a efecto de que compruebe la asistencia para el Quorum respectivo. ----- En cumplimiento de lo ordenado se toma lista de los asistentes a la Sesión de Concejo, en el orden siguiente: -----

**I. ASISTENCIA:** -----

- Regidor ROMNEL CAMPOS BEDOYA, con DNI N°28290901 Presente.
- Regidor EFRAIN MARTINEZ ATAO, con DNI N°42199905 Presente.
- Regidor IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES, con DNI N°08109421 Presente.
- Regidora YULAY PAREDES ARCE, con DNI N°44606059 Presente.
- Regidor ANGEL QUISPE CCORAHUA, con DNI N°28712948 Presente.
- Regidor MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, con DNI N°42796224 Presente.
- Regidor JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO, con DNI N°28709730 Presente.
- Regidor OCTAVIO AIVAR DEL PINO, con DNI N°28291884 Presente.
- Regidora ROXANA BENDEZU MUCHA, con DNI N°72434486 Presente.

Luego de constatar el Quorum Reglamentario, queda válidamente instalada la Sesión de Concejo Municipal; por lo que, el señor alcalde saludó la presencia de las/os Regidores/as y apertura la Sesión. -----

**II. AGENDA:** -----

- 1) Opinión Legal N°379-2022-MPLM-SM-OAJ/RAAV de fecha 07 de julio 2022, respecto a la aprobación de Adenda sobre renovación de Convenio con la Compañía de Bomberos Voluntarios Protector "San Miguel Arcángel- La Mar N°223". -----

**III. DESPACHOS:** -----

- 1) Oficio N°470-2022-CG/OC0364, de fecha 12 de julio de 2022, mediante el cual el jefe del Órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República, solicita confirmación del Acuerdo de Concejo N°076-2021-MPLM-SM/CM a fin de continuar con los tramites del convenio interinstitucional para capacitar a regidores y personal de la Entidad a través de la Escuela Nacional de Control -ENC. -----
- 2) Informe N°271-2022-MPLM-SM-GGAYSM/HNR de fecha 28 de junio de 2022, la Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ornato remite información respecto al Relleno Sanitario de la ciudad de San Miguel. En respuesta al pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino. -----
- 3) Informe N°240-2022-MPLM-SM-SGEP/NAS de fecha 28 de junio de 2022, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos remite información respecto al proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA 9 DE DICIEMBRE DEL





DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR-AYACUCHO" con CUI N°2302381. En respuesta al pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino. -----

- 4) Informe N°243-2022-MPLM-SM-SGEP/NAS de fecha 30 de junio de 2022, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos remite información respecto al proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL QACHITUPA-QATUNRUMI-CAUCA, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL-PROVINCIA DE LA MAR-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". -----
- 5) Oficio N 022-2022-"CETPRO"-SM-LM-HLRR/DIR de fecha 04 de julio de 2022, el Director de la Dirección Regional de Educación UUEE-VRAEM-LA MAR CETPRO -SAN MIGUEL, solicita la reconsideración de la petición de la transferencia definitiva a nombre del Ministerio de Educación del Local Garaje Municipal II. -----
- 6) Dictamen N°001-2022-CPSMA-CM-MPLM de fecha 06 de julio de 2022, mediante el cual el presidente de la Comisión Permanente de Salud y Medio Ambiente, eleva al Pleno de Concejo Municipal para su aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que "regula el régimen de tenencia, registro y protección de animales de compañía en la provincia de La Mar-San Miguel". (SE PASO PARA LA SIGUIENTE SECCION DE CONCEJO) -----
- 7) Carta N°001-2022-MPLM-SM/R de fecha 08 de julio de 2022, el presidente de la Comisión Permanente de Economía, Presupuesto, Rentas, Cooperación Técnica y Gestión del Concejo Municipal, remite su Dictamen N°001-2022-MPLM-/CEPRCTG de fecha 06 de julio de 2022, resolviendo por UNANIMIDAD declarar PROCEDENTE la Adenda de Contrato del 01 de enero del 2022 hasta el 31 de agosto del 2022. (SE PASO PARA LA SIGUIENTE SECCION DE CONCEJO) -----
- 8) Opinión Legal N°383-2022-MPLM-SM-OAJ/RAAV de fecha 11 de julio de 2022, mediante el cual el Asesor Legal de la Entidad, sugiere la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Municipalidad distrital de Anchiuay para el cofinanciamiento del proyecto "CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY-PROVINCIA DE LA MAR-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, registrado con Código Único de Inversiones, N°2535388, hasta por el monto de transferencia S/. 230, 000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SOLES Y 00/100), precisando que dicha transferencia está supeditada a la incorporación de mayores recursos, conforme a lo establecido en el literal I) del numeral 16.1) del artículo 16° de la Ley N°31365, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, concordante con los numerales 76.1 y 76.2 del artículo 76° del Decreto Legislativo N°1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. (SE PASO PARA LA SIGUIENTE SECCION DE CONCEJO) -----



IV. INFORMES: -----

El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----

- ❖ **El Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar:** Los días 29 y 30 de junio del 2022 estuve en el palacio municipal atendiendo a la población, el 01 de julio de 2022 estuve de comisión de servicios en la ciudad de Chungui, Ancarina, Ancea, Putucupio y Surca, que el 02 de julio estuve en la comunidad de Estera- Samugari, del 04 al 06 de julio estuve en atención del despacho de alcaldía, el 07 de julio estuve en el distrito de Patibamba, 08 de julio en el distrito de Ninabamba, el lunes 11 de julio en atención en la oficina de alcaldía y el 12 de julio estuve de comisión de servicios en la ciudad de Huamanga sobre el tratamiento de la mosca del valle de Torobamba, donde compartí espacio con los alcaldes de Huanta y Vilcas Huamán.
- ❖ **Regidor Romnel Campos Bedoya:** El 06 de julio del presente año nos reunimos en la ciudad de Ayacucho con el director Jonny Pérez Gutiérrez, quien es director de la Institución Educativa José de la Torre Ugarte del Centro Poblado de Canal-Distrito de Samugari para ver el inicio de construcción de cobertura de instalaciones de la Institución Educativa José de la Torre Ugarte, para conocimiento ya el alcalde había realizado una llamada telefónica al director, que dicha obra iba comenzar el mes de abril y que ya estamos





000179

en el mes de julio y no se da inicio, asimismo dicha información se hizo llegar también por vía WhatsApp al señor gerente de nuestra municipalidad provincial de La Mar al ingeniero Antonio Pinedo, al cual pues solicite dicha información y me dejo en visto, no brindándome ninguna información al respecto lo cual es un malestar, eso es todo cuanto informo.

- ❖ **Regidor Efraín Martínez Atao:** Ninguno.
- ❖ **Regidor Iban Calucero Navarro Torres:** Ninguno.
- ❖ **Regidora Yulay Paredes Arce:** El día 08 de julio de 2022 tuve una reunión con las autoridades de Pampa Miraflores, en la cual nuestros hermanos manifiestan su malestar pues a pesar de haberse colocado la primera piedra hace un mes, no se está dando inicio a la obra (construcción de la casa comunal), de la misma manera me reuni con las autoridades de Maritari quienes expresan su preocupación pues a pesar de tener la resolución ya firmada y la programación cuando va ser el ingreso de Maritari, de la misma manera el 11 de julio me reunión con el director de la institución educativa de Canal, los cuales manifiestan que no tiene conocimiento de cuanto se va aprobar esa obra ya que cuenta con las resoluciones aprobadas, sería todo mi informe.
- ❖ **Regidor Ángel Quispe Ccorahua:** El día miércoles 06 de julio del presente año estuve en la Dirección Regional de Transportes de Ayacucho para ver sobre el tramo de Pacobamba- Chulicancha, donde hasta la fecha no inicia con el mantenimiento periódico el cual se debió de haber iniciado ya, asimismo el día 08 de julio hemos hecho la visita inopinada en el camino vecinal tramo Villa Aurora del distrito de Chungui donde pues estoy trabajando, pero la parte de plataforma está en pésimas condiciones donde se dio la recomendación del señor contratista quien señalo que se debe traer maquinaria pesada como una motoniveladora.
- ❖ **Regidor Miguel Ángel Vila Romero:** Ninguno.
- ❖ **Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** El día 5 de julio nos constituimos conjuntamente con el señor alcalde a la comunidad de Ccachitupa a petición de la comunidad a las 3:00 p.m. para ver tres aspectos puntuales, que tiene que ver con la problemática del agua, el tema limitrofe y la construcción de su carretera, la reunión duro como dos horas es un tema técnico mayormente, eso se va llegar a solucionar técnicamente, sobre construcción de carretera se les comunico que ese presupuesto mes para el mes de enero y que está considerado en el PIA, manifestaron ellos que quería que esto pase al Gobierno Regional lo que a estas alturas sería un inconveniente ya que estamos casi terminando una gestión, bueno ellos se dieron cuenta y decidieron seguir con la actividad para el siguiente año como ya estaba planteada.
- ❖ **Regidor Octavio Aivar Del Pino:** El día 01 de julio de 2022 estuve encargado en el despacho de alcaldía, que el 12 de julio del presente mes realice la atención en el despacho de Alcaldía, en horas de la mañana se atendió a los usuarios y en la tarde participe en el cierre del programa LUARI en el distrito de PATIBAMBA.
- ❖ **Regidora Roxana Bendezú Mucha:** Que, el 30 de junio se participó en la reunión ordinaria del COREPAM-Gobierno Regional de Personas Adulto Mayor, en representación del alcalde, donde se aprobó el plan de trabajo del COREPAM el cual va desde el mes de julio al mes de diciembre; y, se hizo saber la situación de las personas que están en esta asociación.



**V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR:**

**Secretaria General:** Señor Alcalde, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del 2022, ha sido remitida a los señores Regidores, vía WhatsApp para sus respectivas observaciones, al grupo de WhatsApp del Concejo Municipal. Asimismo, señor Alcalde se encuentra pendiente de aprobación el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2022. La cual también fue remitida a los señores regidores, vía WhatsApp.

**Alcalde:** En caso de no existir observaciones, someto a consideración del pleno del concejo municipal la aprobación del acta acotada.





000180

Secretaria General: ¿Habrá alguna observación sobre las actas o queda aprobada? .....  
La Secretaria General pregunta a cada regidor si tienen alguna observación sobre las actas, quienes señalan que no existe ninguna observación sobre las actas, con lo que se estaría aprobando. ....

**VI. ORALIZACIÓN DE PEDIDOS:** .....

El señor alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los pedidos correspondientes por los señores Regidores: .....

- 1) El Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita un informe donde explique la asignación presupuestal de s/. 10,000.00 (10 mil y 00/100 soles) para la contratación de consultoría de un especialista para la elaboración del primer financiamiento de la obra "Instalación del primer sistema del riego tecnificado para 10 comunidades del distrito de San Miguel" - **(Área correspondiente)**. .....
- 2) El Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita información sobre la Resolución de Alcaldía N°105-2022-MPLM-SM en esta sesión de concejo. **(Orden del día)** .....
- 3) El Regidor Efraín Martínez Atao, solicita un informe sobre el proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana de la vía vecinal AY-600: EMP-28B(Tambo)-EMP.AY-596(Uchuraqay) en cuatro localidades del distrito de Tambo-La Mar" - **(Área correspondiente)**. .....
- 4) El Regidor Efraín Martínez Atao, solicita decisión sobre los apoyos comunales en la Provincia de La Mar **(Ejecutivo)**. .....
- 5) El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita información del estado situacional del proyecto de electrificación de Paquichari. **(Área correspondiente)**. .....
- 6) El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita información del estado situacional del proyecto de instalación con césped artificial en el Centro Poblado de Rosario. **(Área correspondiente)**. .....
- 7) El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita establecer mediante ordenanza la Municipalidad del Centro Poblado Menor San Martín de Porres adoptando la denominación siguiente: "Municipalidad del Centro Poblado de San Martín de Porres- distrito de Ayna- provincia La Mar- región Ayacucho". **(Visto por Asesoría Legal)**. .....
- 8) El Regidor Ángel Quispe Ccorahua, solicita encarecidamente la suscripción de firma del Convenio con el Gobierno Regional de Ayacucho sobre el proyecto Construcción Camino Vecinal- Pallqas-Muyuq- Putucumay y Tastabamba. ....
- 9) El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita documentos del proceso de selección de la obra remodelación de la plaza de San Miguel. **(Área correspondiente)** .....
- 10) El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita un Informe de la Obra Puente Peatonal de Teneria- San Miguel. **(Área correspondiente)**. .....
- 11) El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita un Informe de las penalidades al supervisor de la obra remodelación de la Plaza de Armas de San Miguel. **(Área correspondiente)** .....
- 12) El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita un Informe de la obra defensa ribereña del río Torobamba, especialmente sobre las plantas ornamentales. **(Área correspondiente)** .....
- 13) El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita un Informe sobre el proyecto Red de Alcantarillado de la Asociación Solidaria del Perú- Tambo-Viscachayoc-Tambo. **(Área correspondiente)** .....
- 14) El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita un Informe sobre el saneamiento legal de terrenos de Huayanay y Pequeq. **(Área correspondiente)** .....
- 15) El señor Juan López Gutiérrez- presidente de Gestión de la carretera Ninabamba- Huaychao, solicita firma de convenio con el Gobierno Regional de Ayacucho. ....

Juan López Gutiérrez: Muchas gracias señores regidores, soy presidente del proyecto Ninabamba- Huaychao en esta oportunidad estamos presente en la sesión solamente para hacerles conocer que el señor alcalde debe de firma el convenio con el Gobierno Regional por que el avance del proyecto con la ficha técnica esta





00181

casi al 100%, entonces es un requisito indispensable que pase en la fecha hacia el área de infraestructura, para que empiece con su etapa de expediente técnico, entonces le suplicamos a los regidores puedan autorizar firmar el convenio a nuestro alcalde, y también le pedimos al alcalde pueda coordinar con el alcalde de Acosvinchos para que puedan ir a firmar el convenio.

Alcalde: Informa que ya está autorizado para firmar convenios, que solo faltaba firmar los convenios de Uras y Patibamba, a partir del lunes voy a estar hay para poder firmarlos.

Juan López Gutiérrez: Sería bueno que nos den una fecha para la firma del convenio, para poder informarle al alcalde de Acosvinchos con anticipación, al igual para señalarles a las juntas de esa zona para poder acompañarlos.

Alcalde: Voy a ver en mi agenda tal vez el día martes o el día miércoles, yo les aviso.

Regidor Octavio Aivar Del Pino: El pedido que se hace es bastante preocupante, sabemos que estamos a cierre de año y es necesario que cuenten con ese tramo, sabemos que las comunidades deben de comunicarse, es por esa razón que existe esa preocupación para la firma de ese convenio, pues por medio de ella se van a interconectarse esas comunidades, ese sería mi pedido yendo en esa línea.

Regidor Romnel Campos Bedoya: El proyecto señor Juan López Gutiérrez en su calidad de presidente de Gestión de la carretera Ninabamba- Huaychao, ya está encaminado, ya todos los regidores hemos dado una opinión favorable para que se firme este convenio desde ya se deben poner de acuerdo cuando se va a firmar, de forma interna. En mi calidad de teniente alcalde pido que se firme el convenio ya que traerá beneficio a la población.

Alcalde: Señor Juan López vamos el día martes en la mañana.

Juan López Gutiérrez: Muchas gracias señor alcalde, le comunicare a los compueblanos y autoridades.



16) Milford Orihuela Ureta-secretario del Barrio Tupac Amaru-Tambo- solicita el pago de compromiso de S/. 5,000.00 (cinco mil y 00/100 soles) sobre la construcción de carretera:

Milford Orihuela Ureta: Estamos aquí por una penosa situación, la municipalidad ha hecho pistas y veredas en el barrio de Tupac Amaru y Paccpapata. Pero hubo problemas en la ejecución de la obra, sobre todo en el tramo 12, ya que la dueña de una parte del terreno (Ana Palacios) que se necesitaba no quería donar su propiedad por ningún motivo, pese al dialogo que ustedes mismo tuvieron con ella. Que, después de llevarse a cabo reuniones con las autoridades del distrito de Tambo y del barrio de Paccpapata, nos acercamos a la Municipalidad Provincial donde el alcalde el señor Teodosio Zamora y su gerente señalaron que nos apoyarían, al igual que el alcalde de Tambo, con esa garantía que nos ofrecía las municipalidades se sacó un préstamo de 10 mil soles, ya que ese fue el monto de dinero que solicito la señora Ana Palacios para que nos ceda su terreno. Que, el ofrecimiento de dichos montos se hizo con el compromiso del alcalde provincial y distrital de apoyarnos con esa suma de dinero, del cual se hizo un acuerdo; y, por eso se sacó un préstamo. Que la municipalidad distrital de Tambo ya pago el monto de 3 mil soles, pero la Municipalidad Provincial de La Mar aun no realiza el pago del monto acordado.

Alcalde: Hermanos, prácticamente ese compromiso no solo era Paccpapata, aquella fecha quizás nadie sabe pero se ha dado S.5,000.00 ( cinco mil y 00/100 soles) de todos los regidores, cuando estaba en vida el alcalde Wilder, hemos dado S.5,000.00 ( cinco mil y 00/100 soles) los nueve regidores en la presencia del profesor Octavio Aivar y nuevamente hubo un problema en el pasaje Tupac Amaru, en esa fecha el gerente municipal era el señor Dionisio bueno a ustedes no les comunique, se nos ha omitido señalarles cómo se realizaría el pago, se ha comprometido Tambo, Paccpapata y siempre hemos dado esa colaboración del bolsillo algunos regidores, por eso hermanos era verbal la reunión, yo ahora les digo que presenten un documento para darles una solución viendo nuestro techo presupuestal ahora. Dejo a opinión a ustedes señores regidores.

Regidor Octavio Aivar Del Pino: Lo que le da valor al hombre es cumplir las promesas, nosotros como regidores no debemos permitir ello, que se vea la forma como cumplir con este compromiso, que se vea el techo presupuestal.





000182

Regidor Romnel Campos Bedoya: Señor secretario Milford Orihuela una vez más darle la bienvenida, creo que ya está fundamentado, lo ha expuesto, tenemos documentaciones bajo acta sobre los compromisos, señor alcalde rogaría, sé que es un tema administrativo, pero a veces la parte administrativa hace caso omiso, pero tenemos amigos que nos podrían apoyar, creo que dé ante mano los regidores estaríamos dispuestos a apoyar para que se cumpla este compromiso.

Regidor Ángel Quispe Ccorahua: Yo estoy seguro que el alcalde va cumplir con esa promesa, señor alcalde debe acordar con la parte administrativa y como dijo mi colega Romnel estamos prestos a apoyarlos si fuera necesario.

Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Al respecto es un tema puntual, el compromiso se cumple señor alcalde, que se evalué en la parte técnica, caso contrario como dice Romnel asumiremos los regidores.

Regidora Roxana Bendezú Atao: El compromiso que se hizo ante ustedes si o si se tiene que cumplir, ya sea con apoyo de la municipalidad o de los regidores.

Regidor Iban Calucero Navarro Torres: Es una preocupación para ustedes, ustedes sacaron ya un presupuesto para esta obra, nosotros cumpliremos este compromiso, después de la sesión tendremos una reunión interna y decidiremos como los apoyaremos, por favor no se preocupen.

Milford Orihuela Ureta: Muchas gracias, me gustaría saber más o menos una fecha tentativa.

Alcalde: Bueno agradecer a los regidores ya que ellos se están comprometiendo a apoyar, ahora tendré una reunión con el equipo técnico para ver como haremos con el presupuesto.

Milford Orihuela Ureta: Cuando sería la fecha.

Alcalde: Voy a coordinar con mi equipo técnico para poder comunicarles la fecha.

Regidor Romnel: Se va tener una reunión internamente y se les dará la fecha, más o menos en agosto.

Vecina del Barrio de Tupac Amaru: Agradecerles por el apoyo que recibimos para poder pagar, agradecemos bastante la obra. Tenemos otro caso, se ha presentado un memorial el cual no ha sido leído, es el caso de los comedores de La Mar, quería señalarlo ya que estamos a medio año, se presentó un memorial, ustedes dijeron que cumplirían todas las promesas del Ing. Wilder, nosotros presentamos un memorial donde había un compromiso a favor de la implementación de los 104 comedores que hay en la provincia, con un presupuesto de S/.150,000.00 ( ciento cincuenta mil y 00/100 soles) para cada uno sería unos S/.1,500.00 ( mil quinientos y 00/100 soles), señores regidores les hago recordar que el Ing., Wilder se ha comprometido con las mujeres de La Mar. Yo les pido que nos apoyen, he presentado la copia del compromiso que hizo el alcalde, en el mes de octubre, también hubo un compromiso de hacer el segundo piso de casa de las mujeres, pedimos el cumplimiento de los 105 comedores, yo sé que la regidora Yulay conoce, todos los regidores saben cómo van los comedores, también se necesita utensilios en que servimos. Por favor ayúdenos, yo sé que los regidores conocen de forma latente esta situación.

Alcalde: Yo desconocía de este hecho, hace dos semanas tuve reunión con las jóvenes madres de la provincia de La Mar, en la cual me señalaron que había compromisos, pero les digo a ustedes está en evaluación en la oficina de Inclusión Social.

Vecina del Barrio de Tupac Amaru: Eso son de las calaminas, yo le pido sobre la implementación de los comedores populares.

Alcalde: Este año no hubo ningún apoyo, ni de calamina ni de nada, hubo cambio de gerente, ahora está en evaluación para todo eso, porque son 4 áreas que se van a comprometer, porque vamos a cumplir en memoria del Ing. Wilder, tomamos conocimiento de estos hechos ahora que tuvimos una reunión.

Vecina del Barrio de Tupac Amaru: Entonces está en la Oficina de Inclusión Social.

Alcalde: Si debe de estar ahí.

17) Presidente de Gestión de Huayanay-Lucio Garcia Remedios- Solicito cumplimiento de darnos el servicio de agua para la comunidad de Huayanay.

Alcalde: Antes de cederles la palabra a las autoridades de Huayanay se le informa al concejo, que se ha venido concertando reuniones para el cumplimiento de saneamiento básico de agua en las comunidades de





000183

Ccachitupa y Huayanay, que me ha acompañado el regidor Jorge a una reunión en la comunidad de Ccachitupa donde se ha visto de donde viene el agua y las conexiones, que se ha tenido problemas con la comunidad de Ccachitupa, quienes incluso casi me linchan. Ahora hermanos de Huayanay yo no entiendo por qué han venido con toda la gente en protesta, nosotros vamos a cumplir la promesa realizada, no había necesidad de llegar a estos actos. -----

Lucio García Remedios: Nosotros hemos venido a recordar la promesa que se tenía de darnos el agua, ustedes se han comprometido de manera unánime en una sesión anterior, nosotros no tenemos agua y el agua es una necesidad, por ese motivo nos hemos acercado. Voy a ceder la palabra al secretario de Huayanay. -----

Zósimo Nahui Santiago- secretario de Huayanay: Venimos indignados, no entendemos por qué nuestro barrio es marginado, no tenemos luz, solo hay en algunas partes, no tenemos agua, no tenemos desagüe, por eso hemos tomado la decisión de venir con toda la población, el año pasado se tomó un acuerdo en Cochapampa, en cedernos el agua a las comunidades lo cual no se ha cumplido. Igual en una sesión de consejo también se acordó cedernos el agua y hasta ahora no se cumple, en otra fecha hubo una reunión en Ccachitupa y se les está apoyando y a nosotros no, que el día 05 de julio de 2022 bajo acta decidieron dejar sin efecto el compromiso que se tenía con nosotros. El agua que tenemos lo traemos de otra cuenca, que viene de Manayatuyc y lo empalmamos al agua que viene del río, pero nos podría quitar ese ojo de agua, hace cinco días que no tenemos agua en Huayanay. Ccachitupa, Hatunrumi ellos si tienen suficiente agua el día de ayer fuimos a hablar con estas comunidades y no quieren hablar con nosotros, Ahora Huayanay ha crecido somos más de doscientas personas y esa agua solo abastece a cincuenta personas, nos gustaría que el agua se divida entre Ccachitupa, Hatunrumi y Huayanay, por favor póngase en nuestra situación. -----

Flavio Vila Gamarra- Poblador de Huayanay: Nosotros siempre venimos, el señor Eloy Vila nos dio agua y ese ojo de Agua se les dio a Ccachitupa por no tener problemas con ellos y nosotros hemos buscado otro ojo ahora este ojo solo abastece a 50 personas, ahora en la gestión del señor Omar Flores también se ha hecho los tramites donde nos dijeron que debían pasar tres años para poder pedir agua potable, cuando estaba el señor Celestino Romín también se hizo perfil, y así, a ver cuántos años estamos luchando por ese servicio de ampliación de agua potable, ahora que no es su necesidad no se preocupan, tiene que salir y ver las necesidades de las comunidades, ustedes están para servir al pueblo y no para servirse del pueblo. -----

Flavio Vila Gamarra- Poblador de Huayanay: Nosotros estábamos alegres con el avance de los documentos y ahora quedo en nada, por favor señores regidores pónganse en nuestro lugar. -----

Alcalde: Ese día ya lo solucioné, el lunes con el regidor Jorge me acerque, no quiero enfrentamientos entre Ccachitupa y Huayanay, me he comprometido a hacer el estudio, primero debemos ver limites eso se hará con catastro, he ido a ver ese tubo porque ese antes abastecía a San Miguel. Ahora yo voy y Ccachitupa también hace problema, yo no he denegado el agua, solo que va demorar hasta que se haga los estudios, pero para eso deben de estar de acuerdo entre Ccachitupa y Huayanay. -----

Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Yo asistí a la reunión, fue una reunión complicada. Nosotros no somos especialista, para eso se verá cuanta cantidad de población hay en cada comunidad, en la reunión ellos manifestaron que están llevando el agua a la zona de la quebrada e incluso que están vendiendo. Llegamos a ese acuerdo, se estuvo en compañía del gerente municipal, el gerente de presupuesto para hacer una evaluación sobre esa zona, no solamente de Ccachitupa. Sino también de Huayanay, que se haga un buen estudio, e incluso que se haga reservorios para abastecer bien, se es el compromiso, pero también se tiene que solucionar el tema limitrofe. Habrá un momento que se tiene que reunir con ambas comunidades. -----

Regidor Octavio Aivar Del Pino: No podemos dejar sin agua a la comunidad de Huayanay, en cierta forma yo soy el que ha pedido, bueno para pedir algo se debe hacer con bastante cultura, el profesor Flavio no me dejara mentir, los regidores siempre hemos estado pendientes, cuando se haga un pedido que se haga con mucha cultura. Por favor a nosotros los regidores se nos debe de respetar, estamos haciendo todos los esfuerzos y trabajando, pero a veces el equipo técnico tiene observaciones. Y hablo con la población y me parece una exageración que se diga que se esté vendiendo el agua, alcalde yo le solicito que se agilice los





000184

trámites, la población no puede quedarse sin agua. -----  
Alcalde: Como se dijo alguien ajeno que nunca vi, me quiso faltar el respeto, pero la comunidad no lo dejó, incluso mienten, mis regidores están trabajando, aquí me informan cada 15 días lo que vienen haciendo algún día serán regidores y verán la realidad. Nos vamos a reunir en un lugar neutro, en ninguna de las comunidades, puede ser en el Centro Vacacional. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: Por favor las reuniones se deben de llevar con mucho respeto, todos somos familia se les va apoyar, tal vez hemos tenido algunas falencias, desde ya les felicito por acompañarnos, siempre debemos de reunirnos, pero que no se venga con revanchismos, si tenemos agua que se atienda primero la casa y luego después al Valle. -----

Presidente de Huayanay: Bueno pedimos disculpas, en el acta que se nos hizo llegar se nos dice que estamos negociamos con el agua, este hecho es falso. El agua no abastece mucho menos podríamos vender el agua. Lo que si pasa es que el agua que esta por el centro vacacional, se está llevándose al valle con mangueras, este hecho se comunicó a las autoridades del lugar y no se nos está escuchando. Nosotros tomamos el acuerdo de sacar las mangueras, ellos vinieron, nosotros queríamos saber quiénes eran, en el acta que se redactó se señaló que le den un buen uso, y se les dijo que si están negociando con el agua se les va a cortar la conexión, porque el agua es para todos, quizás por eso es la confusión. Deseamos saber cuándo sería la reunión, necesitamos un intermediario para esta reunión, agradecemos su comprensión. -----

Alcalde: Cuando puede ser la reunión señores regidores, habrá una reunión el día viernes en la municipalidad con ambas autoridades, para que se pueda tomar un acuerdo. -----



18) Gabriel Solís Venegas-alcalde del Centro Poblado de Uras- respecto al proyecto de Uras. -----

Gabriel Solís Venegas: Bueno señor alcalde y regidores, pido sobre el proyecto de Uras, sobre el puesto de Salud, que ya tiene conocimiento el alcalde, es sobre el perfil del proyecto, el ing. Nivardo siempre me dice que hable con el alcalde, porque el alcalde no decide sobre el avance del proyecto por esa razón estoy aquí. Alcalde: Señor el perfil está listo. -----

Gabriel Solís Venegas: El perfil está listo pero el expediente no, eso me señala el ingeniero Nivardo, que usted no le dice para seguir con el expediente. También tenemos un pedido de electrificación. -----

Alcalde: El ingeniero Nivardo siempre me confronta con los proyectos, sobre proyectos que desconozco, ya me hizo tener problemas, ahora el ingeniero Nivardo no está, sobre el proyecto de electrificación no sabía nada, preguntare y vere como va. -----

Gabriel Solís Venegas: Ya señor alcalde por favor anótelo, el proyecto de la posta ya tiene todo solo falta que se apruebe el expediente, me está acompañando don Zósimo el encargado de electrificación, el es el responsable. -----

Zósimo-encargado de electrificación: El ing. Nivardo nos dice que se está trabajando, recordemos que este proyecto es para el beneficio de trece comunidades, entonces se necesita un presupuesto para la obra. -----

Alcalde: Yo no estaba al tanto, voy a preguntar sobre el presupuesto, a las áreas encargadas. -----

Zósimo- encargado de electrificación: El presupuesto es de S/. 3,000,480.00 soles aproximadamente, es para trece comunidades. -----

Alcalde: Ya señores, eso se preguntará al ingeniero Centeno encargado del área usuaria, Zósimo- encargado de electrificación: ¿Dónde se encuentra?, para que usted pueda hacer seguimiento. -----



19) Lucio García Remedios- Vecino de Canalpata-Solicita alumbrado público en el parque de Canalpata: pido el alumbrado del parquecito de arriba, antes había alumbrado y en su gestión no hay alumbrado, los jóvenes se reúnen en el parquecito de noche y hacen bulla, toman en la oscuridad, no podemos ver quiénes son, se pueden matar lo que sea y nadie diría nada. Ustedes deberían ir a ver. Los vecinos estamos cansados ya de esta situación. -----

Alcalde: Profesor Lucio, ¿focos nada más faltan verdad? ¿Antes prendían verdad? No se preocupe voy a coordinar con el área correspondiente, no se preocupe. -----





000185

20) Percy Lizarbe Rojas-teniente Gobernador de Samugari- solicito apoyo de tuberías. -----

Percy Lizarbe- Samugari: Tenemos una solicitud del anexo Chontabamba, el tema de saneamiento y un apoyo pidiendo las tuberías, señores regidores ustedes ya tienen conocimiento anteriormente ya ha venido una comitiva el mes pasado, donde parecía que ya estaba en tema de aprobación, ahora nosotros debemos volver ya con una respuesta clara al respecto, ustedes se comprometieron a apoyarnos con materiales. ----

Romnel Campos Bedoya: Yo pediría antes de que se continúe con la sesión, de que los pobladores que lo acompañan pasen a la sala de regidores, para poder escucharlos. -----

Secretaria General: Señores regidores, les pongo en conocimiento que tenemos una larga agenda, y que las participaciones de los compueblanos deberán ser muy breve, en el reglamento se señala que deberá de ser de solo 5 minutos. -----

Romnel Campos Bedoya: Si señorita secretaria, que pasen con la condición de que solo hablen los dos representantes. -----

Percy Lizarbe- Samugari: Dos temas puntuales el pedido actual y un tema que ya está agendado, según nos ha comentado la regidora Yulay y la secretaria. -----

Secretaria General: Se les va dejar pasar, sin embargo, solo se dejará hablar a dos personas, en representación de toda la comitiva. -----

Alcalde: Hermanos tenemos una agenda recargada, por favor que sea de manera breve el pedido, en otra sesión ya se trató este pedido con su teniente alcalde, ahora sobre las tuberías ya se encuentra en el área de presupuesto, sobre los 70 tubos. -----

Marco Guillen Tinco: Muy buenos días queremos escuchar su palabra, que nos diga si o no, quiero también escuchar la palabra del jefe de presupuesto, ya estamos esperando mucho tiempo, por que venimos y siempre nos dicen tal día, tal día y no nos cumplen. Necesitamos agua para Chontabamba, Bella Vista. ----

Alcalde: Por favor quiero que nos entienda, por la pandemia se ha reducido el presupuesto, por eso estamos demorando, porque nos falta presupuesto, si hubiera presupuesto ya hubiéramos cumplido. -----

Marco Guillen Tinco: Entonces no nos va dar solución, nosotros ya tenemos presupuesto en Samugari, solo falta para las tuberías, queremos que nos diga si o no, para ver como haremos con las tuberías. -----

Alcalde: No estamos negando apoyarlos, solo que tenemos que ver el presupuesto, se debe de consultar. --

Lucio Lujan Gamboa: Imagínese cuanto estamos gastando en venir, nosotros somos tres anexos, necesitamos para este mes las tuberías. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: Este tema se tocó hace meses atrás, desde el año pasado, donde hizo un convenio entre la población, la municipalidad distrital de Samugari y la municipalidad provincial de La Mar, yo quisiera saber el estado de este convenio, en que gerencia se encuentra y quien es el responsable de esta obra, creo que no podemos seguir "mechiéndoles", pido que se invite a la persona encargada de este proyecto. -----

Regidor Octavio Aivar Del Pino: Bueno sé que no se tiene el presupuesto pertinente, pero que se vea como apoyarlos, que se vea los mecanismos pertinentes para apoyarlos, es una necesidad vital que incurre en su salud. -----

Lucio Lujan Gamboa: Por favor apóyennos, esta es la última vez que venimos, yo vengo en nombre de la comunidad de Chontabamba, quienes están muy esperanzados con esta obra, la población lo necesita, el expediente ya está listo, solo nos hace falta los tubos, los cuales fueron un compromiso de la municipalidad.

Regidor Jorge Rolando Campos Bedoya: Señor alcalde no debemos darle falsas esperanzas, se les dio decir que no desde un inicio, no ahora. Creo que debemos de ver la forma de cómo solucionarlo, el monto es alrededor de S/.10,000.00 (diez mil y 00/100 soles), en la compra de esos 70 tubos. -----

Alcalde: Señor Gerente Municipal hay un apoyo de Chontabamba- Samugari, ya se acordó con 4 gerencias, quisiera saber la situación en la que se encuentra. -----

Gerente Municipal: Tengo conocimiento del caso, se solicita la dotación de tuberías, el cual bordea los





000186

S/.85,000.00 (ochenta y cinco mil y 00/100 soles), entonces va ser una situación que se tendrá que acordar con el área de planeamiento y presupuesto la solución, como es de su conocimiento estamos con la situación de la llegada del FONCOMUN, a la fecha estamos con el millón de soles que no está llegando el monto como antes, ahora lo veremos de manera directa con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para ver cómo se apoyara. -----

Regidor Romnel Campos Bedoya: Si señor alcalde, este tema ya se ha tocado, prácticamente es una vergüenza que los señores sigan viniendo a exigir el cumplimiento de este compromiso, señor presidente de consejo, señor gerente agradezco por la decisión que están tomando, háganlo por los hermanos de Chontabamba. -----

Alcalde: Señor director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hay un pedido de Chontabamba sobre tubos, quisiera saber en qué situación se encuentra. -----

Regidor Efraín Martínez Atao: Estamos preocupados que no haya una respuesta por parte de la municipalidad, el gerente señala que el monto es de S/. 85,000.00 (ochenta y cinco mil y 00/100 soles) ahora este monto no sale así de fácil, mi propuesta es que se genera un IOAR para de esa forma poder apoyarlos. En ese sentido solicito que nos den cifras exactas señor gerente y señor planificador, para ver si hay o no hay ese dinero. -----

Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Respecto a la petición de este apoyo, debemos de evaluar el apoyo, tengo conocimiento que será un cofinanciamiento, ahora debe revisar para ver el apoyo de los recursos, ahora las trasferencias tienen un plazo, que es el primer trimestre, ahora no se podría porque no fue aprobado. Ahora se podría hacer por cofinanciamiento, y que valla el nombre de la Municipalidad Provincial de La Mar. Ahora sobre el presupuesto, ustedes han priorizado dos obras una de ellas era la del Balsamuyuc, hay tenemos un saldo remanente, el cual se podría llevar a esta obra, pero antes debe de pasar a la gerencia competente para que haga el estudio de los precios y ver si han variado o no, esa sería la salvedad, tratándose que es una obra de saneamiento básico y que se justificaría su necesidad. -----

Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Mi pregunta es para el gerente, si el monto del pedido es de S/. 85,000.00 (ochenta y cinco mil y 00/100 soles), porque en la cantidad de tubos solicitados el monto de la compra de tubos el monto sería alrededor de S/.17,000.00 (diecisiete mil y 00/100 soles), no entiendo el monto, entonces en ese convenio no es tubo nada más. ¿Seguramente serán otros materiales más o nos confunde?, no se. Otra pregunta ¿Para hacer todas esas modificaciones de Balsamuyuc cuanto tiempo se va a necesitar? -----

Presidente de Chontabamba: Señala que son más de 70 tubos, que el monto es alrededor de S/. 85,000.00 (ochenta y cinco mil y 00/100 soles), tal como se explica en el expediente, porque son para varias calles. -----

Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Señala que tiene el PIA a la mano, lee los proyectos que están programados en el PIA y sus montos, señala que se va tener limitaciones para los proyectos, que se está priorizando obras como la de Balsamuyuc. Que del saldo de Balsamuyuc se puede reorientar el presupuesto para esta obra, pero ya no como un apoyo económico sino como una inversión de la municipalidad provincial y se debe coordinar con la municipalidad distrital, la municipalidad distrital nos lo deben de solicitar para hacerlo como un cofinanciamiento entre ambas municipalidades. -----

Alcalde: Coordinen con el gerente y el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. -----

**VII. ORDEN DEL DÍA:** -----

**7.1. TRATAMIENTO DE AGENDA:** -----

7.1.1. **Visto la Agenda 01:** Opinión Legal N°379-2022-MPLM-SM-OAJ/RAAV de fecha 07 de julio 2022, respecto a la aprobación de Adenda sobre renovación de Convenio con la Compañía de Bomberos Voluntarios Protector "San Miguel Arcángel- La Mar N°223". -----





000187

**Asesor Jurídico de la Entidad:** Señor presidente, quiero señalar que llego a mi oficina una solicitud para la suscripción de convenio con la Compañía de Bomberos Voluntarios Protector San Miguel Arcángel, quienes señalan que la firma del convenio será en beneficio de la población, este convenio contemplaría lo siguiente: implementar materiales y equipo técnico, adquisición de equipos de protección personal, EPP, el mantenimiento de equipos, incluso accesorios, llantas así como, la contrata de una técnica y un conductor, asignar 50 galones de combustible de manera mensual para las unidades de la compañía de bomberos(...). Previamente quiero hacer conocer los antecedentes, mencionar que hay un convenio que se aprobó con la anterior gestión, inicialmente el comandante de los bomberos solicito realizar la renovación del convenio, pero se observó que no habría coherencia con este convenio. También se tiene otro convenio el cual ya se cumplió. Es por eso que hable con el comandante de los bomberos para este nuevo convenio, el cual se encuentra debidamente fundamentado y basado en norma. Ahora es facultad de ustedes la aprobación de este convenio. Solamente se dará lectura al presupuesto, el cual se les brindara de forma paulatina el presupuesto al estar en el último año de gestión, converse también con el gerente de la gerencia de defensa civil ya que la firma de este convenio es urgente. -----

Comandante de los Bomberos: Reciban un saludo del comandante Nacional y del comandante Departamental, y de mi persona. Sin la firma de un convenio nosotros no podemos hacer nada en la municipalidad, yo no hablo a título personal, hablo en nombre de la población sanmiguelina. El alcalde finado Wilder, tenía toda la disposición de apoyarnos, los pedidos se están durmiendo en las gerencias, nosotros necesitamos apoyo, como por ejemplo nuestra indumentaria para protegernos, tenemos problemas con el local, ya que los equipos están guardados en distintos lugares, si es que hubiera alguna emergencia nos demoraríamos en atender a causa de ir a buscar los equipos, por favor pido que se firme el convenio en bienestar de la población. -----

Secretaría General: Señores regidores, habrá algún comentario al respecto. -----

Alcalde: Que se pase a votación. -----

Secretaría General: Señores regidores, ¿están de acuerdo con la firma del Convenio con la Compañía de Bomberos Voluntarios Protector San Miguel Arcángel? -----

- Regidor Romnel Campos Bedoya..... De acuerdo.
- Regidor Efrain Martínez Atao..... De acuerdo.
- Regidor Iban Calucero Navarro Torres ..... De acuerdo.
- Regidora Yulay Paredes Arce..... De acuerdo.
- Regidor Ángel Quispe Ccorahua ..... De acuerdo.
- Regidor Miguel Ángel Vila Romero..... De acuerdo.
- Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado ..... De acuerdo.
- Regidor Octavio Aivar Del Pino..... De acuerdo.
- Regidora Roxana Bendezú Mucha..... De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por mayoría. ACUERDO N°066-2022-MPLM-SM/CM. -----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Compañía de Bomberos





000188

Voluntarios Protector "San Miguel Arcángel" N°223, del distrito de San Miguel, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho. -----

- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR**, al Sr. **TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA** - Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, para que en representación de la Municipalidad Provincial de La Mar, suscriba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Compañía de Bomberos Voluntarios Protector "San Miguel Arcángel" N° 223, del distrito de San Miguel, provincia de La Mar, en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones. -----
- ❖ **ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, adoptar las acciones que resulten necesarias para el cumplimiento de lo aprobado en el presente Acuerdo. -----
- ❖ **ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR**, el presente, para su conocimiento y fines pertinentes. -----

**7.2. TRATAMIENTO DE DESPACHO:** -----

7.2.1. **Visto el despacho 01:** Oficio N°470-2022-CG/OC0364, de fecha 12 de julio de 2022, mediante el cual el jefe del Órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República, solicita confirmación del Acuerdo de Concejo N°076-2021-MPLM-SM/CM a fin de continuar con los tramites del convenio interinstitucional para capacitar a regidores y personal de la Entidad a través de la Escuela Nacional de Control -ENC. -----

**Secretaria General:** Para lo cual el jefe de Control Interno Institucional me señalo que solo se requiere la renovación o confirmación de los acuerdos, por lo cual voy a leer más que nada el acuerdo de Consejo N°76-2021 del año pasado, en la fecha 13 de octubre de 2021 ustedes aprueban la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Contraloría General de la Republica y la Municipalidad Provincial de La Mar, en la cual ustedes autorizan al ingeniero Wilder Manyavilca Silva para su respectiva suscripción del convenio, asimismo mediante resolución de alcaldía N°542-2021 de fecha 13 de octubre de 2021, también se aprueba la suscripción del Convenio entre la Contraloría General de la Republica y la Municipalidad Provincial de La Mar, correspondiente a la autorización, para lo cual en sus fundamentos el presente oficio el Jefe del Órgano de Control Institucional señala, daré lectura: -----

"Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento en referencia en el cual se indica, que dentro de los compromisos asumidos por el contralor general de la república durante la jornada de supervisión y despacho de contralor realizado desde el 16 al 18 de agosto de 2021 en la región de Ayacucho, se asumió el compromiso de cooperación interinstitucional de capacitar a los regidores y al personal de la entidad a cargo de la escuela Nacional de Control de la Gerencia Regional de Control de Ayacucho. Sobre el particular a través del documento de la referencia este OCCI solicito la firma del Convenio Interinstitucional con la Contraloría General de la Republica a fin de capacitar a los regidores y funcionarios de la entidad, siendo aprobado mediante acuerdo de consejo N°76-2021 de fecha 13 de octubre y ratificado por resolución de alcaldía N°542-2021 de fecha 13 de octubre de 2021, siendo ello así ante el fatídico fallecimiento del señor Wilder Manyavilca Silva exalcalde y la designación de su persona como nuevo alcalde resulta necesario la confirmación del referido acuerdo de concejo a fin de continuar con los tramites del convenio interinstitucional, la misma que deberá ser ratificado por el concejo municipal". -----





Alcalde: Pregunta que se necesita, solo cambio de nombre. -----  
 Secretaria General: Si señor alcalde, entonces lo someto a votación. -----  
 Secretaria General: Por favor levanten la mano, ¿Quiénes estén de acuerdo con ratificar el Acuerdo N°76-2021? -----

000189



Regidor Romnel Campos Bedoya..... De acuerdo.  
 Regidor Efrain Martinez Atao..... De acuerdo.  
 Regidor Iban Calucero Navarro Torres..... De acuerdo.  
 Regidora Yulay Paredes Arce..... De acuerdo.  
 Regidor Ángel Quispe Ccorahua..... De acuerdo.  
 Regidor Miguel Ángel Vila Romero..... De acuerdo.  
 Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado..... De acuerdo.  
 Regidor Octavio Aivar Del Pino..... De acuerdo.  
 Regidora Roxana Bendezú Mucha..... De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por mayoría. ACUERDO N°067-2022-MPLM-SM/CM. -----

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR**, el Acuerdo de Concejo Municipal N 076-2021-MPLM-SM/CM, de fecha 13 de octubre de 2021, en todos sus extremos, con el cual se aprobó la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la Republica y la Municipalidad Provincial de La Mar, a fin de capacitar a los regidores y funcionarios de la entidad. -----
- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR**, a Don **TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA** - Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, para que en representación de la Municipalidad Provincial de La Mar, suscriba el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y la Municipalidad Provincial de La Mar, en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones. -----
- ❖ **ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE**, el presente acuerdo a la Contraloría General de la República, Gerencia Municipal, y demás áreas estructurales de nuestra institución, para su cumplimiento y fines. -----



7.2.2. **Visto el despacho 02:** Informe N°271-2022-MPLM-SM-GGAYSM/HNR de fecha 28 de junio de 2022, la Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ornato remite información respecto al Relleno Sanitario de la ciudad de San Miguel. En respuesta al pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino. -----

**Gerente de la Gerencia de Ambiental:** buenas tardes señores regidores, quien les habla es la gerente de gestión ambiental, tenemos el informe N°271-2022, en el cual la gerencia da a conocer la problemática que tenemos respecto a los rellenos sanitarios, si bien es cierto se tiene un proyecto desde el 2014 el cual se viene ejecutando, el 2017 se realizaron actividades al igual que en el 2018, con un presupuesto de S/. 300, 000.00 (trescientos mil y 00/100 soles), en ese sentido este proyecto no ha sido liquidado. Ahora justamente a la fecha tenemos un relleno sanitario con un promedio de vida de un año, que vence este año. Bueno ahora le daré pase a la Sub Gerente de Gestión Ambiental, quien conoce más el caso. -----





000190

**La subgerente de la Gerencia de Ambiental:** "La Municipalidad Provincial de La Mar cuenta con un Relleno Sanitario, en la cual actualmente sólo una trinchera está operativa, no habiendo más trincheras habilitadas para seguir garantizando la operatividad del relleno sanitario. En este sentido, se prevé habilitar una nueva trinchera con las condiciones adecuadas, a fin de tener una ya disponible cuando se clausure la trinchera actual (a fines de octubre del presente año); además de seguir dando operatividad al relleno sanitario. Sin embargo, para darse este hecho, las oficinas de Presupuesto y la Sub Gerencia de Obras mencionan que primero se debe de realizar la liquidación físico financiero del proyecto "Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la ciudad de San Miguel"; cabe mencionar que este proyecto se ejecutó en los años 2014, 2015, 2017 y 2018. Se solicitó en el mes de marzo del presente año, la atención de la necesidad de habilitar una nueva trinchera en el relleno sanitario, enviando diversos documentos a las oficinas correspondientes. Se solicitó a la Gerencia Municipal en atención a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos realizar las coordinaciones respectivas a fin de priorizar la Elaboración de un Proyecto de inversión o IOARR (según corresponda y de acuerdo a la evaluación y/o criterios del área correspondiente), con el objetivo de habilitar las trincheras y garantizar la Operatividad del Relleno Sanitario de la Ciudad de San Miguel durante el tiempo que tiene como vida útil. -----



**Regidor Octavio Aivar Del Pino:** Definitivamente, es un gran problema lo que viene ocurriendo con la trinchera, es necesario que se consiga una nueva trinchera y ver la forma de que nos dure más esta trinchera, bueno si ya tiene su presupuesto deberíamos estar dando inicio a estos trabajos. -----

**Regidor Romnel Campos Bedoya:** Bióloga agradecerle por el informe, para tomar conocimiento del estado de nuestra trinchera y creo que la apertura de otra nueva ya pedimos información para poder ejecutar esta nueva trinchera, definitivamente nosotros estamos recolectando todos los residuos sólidos de las comunidades, no solamente de San Miguel, incluso de Patibamba y Ninabamba, entonces señor alcalde es por carácter de urgencia hacer este trabajo, porque en realidad va a beneficiar a nuestra población, no queremos incurrir en ninguna falta de repente de las entidades que corresponden y de ser sancionados, por ello agradezco a la gerenta y sub gerenta. -----

**Regidor Efraín Martínez Atao:** Creo que es un tema urgente, la funcionaria nos está advirtiendo, en ese sentido accione y que de una vez se haga la liquidación de este proyecto y el IOAR, entonces hay que ir decidiendo. -----

**Sub gerente de Gestión Ambiental:** Nosotros trabajaremos de manera paralelamente con el área de Estudios y Proyectos, el detalle es la ejecución, nos queda muy poco tiempo, no sé cómo haríamos con el área de estudios y proyectos para que se haga el IOAR de manera rápida. -----

**Alcalde:** Estamos en problemas, la gente o las áreas que corresponde no nos quieren apoyar. -----

**Sub gerente de Gestión Ambiental:** Usted tiene razón, es una pena que nuestro relleno sanitario se esté llenando tan rápido, se requiere una compactadora. Actualmente lo que ocurre en el relleno sanitario es que se hecha los desechos, se hecha tierra y nada más, no se compacta y por eso se llena, se requiere una compactadora, si fuera así un relleno sanitario nos duraría cuatro años y no uno. -----

**Regidor Efraín Martínez Atao:** Pregunta ¿si con el rodillo compactador serviría? -----

**Sub gerente de Gestión Ambiental:** Señala que se ha querido usar, pero se dificulta por que en los desechos se tiene vidrios y demás, se usó también el rodillo, pero igual nos genera mucha dificultad. Necesitamos una maquinaria adecuada, para que el relleno tenga mayor tiempo de vida. -----

**Gerente de la Gerencia de Ambiental:** El tema de la maquinaria debe salir a través de un proyecto, pero se deja un informe, ahora nosotros debemos ver que nos dure más nuestros rellenos sanitarios, porque cuando llenemos la trinchera, se tendrá que buscar un nuevo terreno y ninguna comunidad quedra tener un relleno sanitario en su territorio. Ahora nosotros también recogemos la basura de los distritos de Ninabamba





y Patibamba, para el siguiente año tal vez se firme un convenio, para ver esta situación, un ejemplo sería hacer lo que hace la Municipalidad de Huamanga, que les da combustible a sus distritos. -----

**Alcalde:** Agradece la participación, señala que se va ver la liquidación el cual se encuentra en la Gerencia de infraestructura. -----

**Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** Señala que ahora se debe de ver el tema administrativo, disponer o acordar ya con la gerencia de infraestructura. Pregunta también si se hace el tema de reciclaje. -----

**Sub gerente de Gestión Ambiental:** Señala que si, que en la recolección de la basura se recoge orgánico e inorgánico, también se hace campaña de reciclaje con la recolección de botellas, ahora se está con la campaña "Mi cole recicla". -----

**Regidor Efraín Martínez Atao:** Sugiere que sería más fácil ver la compactación del relleno actual y ver después el proyecto que se tiene en mente, porque esa obra va demorar. -----

**Sub gerente de Gestión Ambiental:** Señala que se debe de generar una nueva trinchera, porque el tiempo apremia. -----

000191



7.2.3. **Visto el despacho N°03:** Informe N°240-2022-MPLM-SM-SGEP/NAS de fecha 28 de junio de 2022, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos remite información respecto al proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA 9 DE DICIEMBRE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR-AYACUCHO" con CUI N°2302381. En respuesta al pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino. -----

**Luis Centeno-Sub Gerente(e) de Estudios y Proyectos:** Señor alcalde, señores regidores muy buenas tardes, mi nombre es Luis Centeno estoy como encargado de la sub gerencia de Estudios y Proyectos desde el 12 de julio de 2022, bueno con respecto al informe se ha recabado información en función a los informes emitidos por el ingeniero Nivardo, que en el 2016 se ha hecho el perfil técnico que en aquel entonces estaba en el estudio de inversiones, que en el 2017 y 2018 se llevaron a cabo las fichas técnicas, entonces en el 2016 en efecto las fichas fueron aprobadas con un presupuesto de 8 millones de soles, llegado el 2019 se ha elaborado el expediente técnico con un presupuesto de 8 millones de soles, que el año 2021 se ha reformulado el expediente con un presupuesto de 9 millones de soles, por lo cual este proyecto ha sido derivado al Gobierno Regional para su lanzamiento y ejecución. Entonces el Gobierno Regional, ellos responden por las inversiones, porque para que ellos puedan financiar el proyecto era urgente hacer el cambio de unidades ejecutoras, en lo cual la municipalidad ha aceptado realizar el informe técnico para el cambio de la unidad ejecutora, entonces se le ha comunicado al Gobierno Regional estos hechos, a lo cual el Gobierno Regional que está a cargo para que puedan financiar. Esa es la información que se tiene de acuerdo al Informe N°240-2022, sobre el proyecto mejoramiento del servicio de la educación secundaria en el colegio Nueve de Diciembre. ¿Habrá alguna consulta? -----

**Regidor Octavio Aivar Del Pino:** Quería hacer una consulta, sobre este proyecto hemos realizado la visita al Gobierno Regional de Ayacucho, quienes nos dicen que este proyecto "no tiene pies ni cabeza", que está totalmente nulo, y nos ha traído problemas con las autoridades del colegio Nueve de Diciembre, es por eso que mi persona ha pedido que se forme una comisión. -----

**Sub Gerente(e) de Estudios y Proyectos :** Señala que la encargatura es muy pronta, que debería recabar más información, el ingeniero Nivardo me dice que hemos seguido los modelo de PRONIED, me señala que el proyecto esta observado, que lo que se hizo fue pedir apoyo al Gobierno Regional de Ayacucho, en ese sentido el Gobierno Regional de Ayacucho de acuerdo a sus formatos y criterios, nos señalan que existen observaciones, eso sería todo, pero en el trascurso de la semana se les estará informando más. -----





000192

7.2.4. **Visto el despacho N°04:** Informe N°243-2022-MPLM-SM-SGEP/NAS de fecha 30 de junio de 2022, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos remite información respecto al proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL QACHITUPA-QATUNRUMI-CAUCA, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL-PROVINCIA DE LA MAR-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". -----

**Sub Gerente(e) de Estudios y Proyectos:** El Informe N°243-2022 menciona sobre el proyecto de creación del servicio de transitabilidad vial interurbana del camino vecinal Qachitupa-Qatunrumi-Cauca, del distrito de San Miguel-provincia de La Mar-departamento de Ayacucho, bueno este expediente se encuentra ya elaborado con un presupuesto de S/.900,000.00 ( novecientos mil y 00/100 soles) en la cual ya cuenta con el tema de estudios de suelos del SIRA, lo que se estaría viendo ya es el tema presupuestal para su ejecución esa es la información; la parte técnica es que este proyecto cuenta con 4 kilómetros, siendo de Qachitupa-Qatunrumi 2 kilómetros y de Qatunrumi-Cauca otros 2 kilómetros. Esa sería la información. -----

**Alcalde:** La población está de acuerdo para que se realice el siguiente año, es testigo el regidor Jorge. ----  
**Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** Sobre la carretera ellos exigen que se haga su carretera este año, pero con la explicación del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se les señalo, que ya se presupuestó para este proyecto en el PIA del 2023. Ellos querían que se pase al Gobierno Regional de Ayacucho, pero ya por la fecha no se realizara, y acordaron que sea para el siguiente año. -----

**Regidor Efraín Martínez Atao:** Pregunta sobre la obra de mejoramiento en Tambo, que el ingeniero Nivardo, comento que habría problemas con el consultor, porque ya se terminaba su contrata. ¿Pregunto al ingeniero si tiene conocimiento si ya se rescindió el contrato del consultor, para poder hacer la contrata del nuevo consultor? -----

**Sub Gerente(e) de Estudios y Proyectos:** Con respecto al caso de Tambo, señala que recién está en el cargo desde ayer, y que lo va a revisar. Con respecto a la obra de Ccachtupa señala que ya está listo todo, solo habría que actualizar los precios el siguiente año, ya que cada año varían por el año fiscal. -----



7.2.5. **Visto el despacho N°05:** Oficio N°022-2022-"CETPRO"-SM-LM-HLRR/DIR de fecha 04 de julio de 2022, el director de la Dirección Regional de Educación UUEE-VRAEM-LA MAR CETPRO -SAN MIGUEL, solicita la reconsideración de la petición de la transferencia definitiva a nombre del Ministerio de Educación del Local Garaje Municipal II. -----

**Secretaría General:** Para lo cual se les señala que mediante el dictamen N°01-2022 dictamen los miembros de la comisión Permanente de Desarrollo Social-DEMUNA-OMAPED-atencion a las personas de tercera edad-educación-cultura-deporte y recreación, cuya presidenta es la regidora Yulay Paredes Arce, miembros el regidor Octavio Aivar Del Pino y el regidor Miguel Angel Vila Romero pusieron de conocimiento el dictamen acordando por unanimidad en su artículo primero que, no es procedente dictaminar a favor del Ministerio de Educación, para el funcionamiento del CETPRO San Miguel la donación del local del garaje Municipal II ubicado en la manzana D1 lote 09 entre las esquinas del jirón Ernesto Flores y avenida Ramon Castilla, porque el referido predio no se encuentra en el libro de disponibilidad de la municipalidad provincial de La Mar, por encontrarse pendiente de saneamiento físico legal a nombre de la Municipalidad Provincial de La Mar. -----

**Director de CETPRO:** Señala que asume el cargo en el año 2019, que el Ing. Wilder vio las carencias de la institución, que también se habló con el ingeniero Nivardo y otros. Que el ing. Wilder señala que no era parte de su jurisdicción que, en razón de ello, se acordó con los del Gobierno Regional de Ayacucho y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho. Que, se acordó con el finado, quien señalo que se les apoyaría con el terreno, que si no era con ese terreno que fuera con otro. Que este año también se hizo la





090193

petición, que este pedido a la comisión, que me intente reunir con la Regidora Yulay, pues era presidenta de la comisión, pero nadie nos dio respuesta a nuestro pedido, desconocemos de la decisión que se tomó, pedimos que nos apoyen. Ahora nosotros no podemos dar un título de técnico, solo podemos dar un certificado modular, porque no contamos con el apoyo necesario. Pido que nos apoyen, o nos llevamos el CETPRO a Tambo, donde se tiene apoyo, creo que como capital de provincia deberíamos tener lo mejor.

**Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** Creo que hemos hecho mal al sacar el dictamen impropio, pero yo me pregunto el terreno del instituto tampoco esta saneado y ahora recién lo están saneando y se vienen trabajando obras. Nosotros debemos buscar cambios, de repente el local del garaje municipal. -----

**Regidor Miguel Ángel Vila Romero:** Por favor recordemos que se debe de dar saneado, no olvidemos lo que paso en el colegio Mirta Jeri en Llausa, donde se perdió 4 millones por no sanear el terreno, tal vez pase igual en el instituto. Nosotros tenemos voluntad política, pero tampoco podemos irnos por encima de la norma. Ahora si buscamos apoyarlos, hablemos con las áreas correspondiente que vengan los del Área de Patrimonio, entonces basémonos en la norma, en los documentos y en lo que dice los asesores. -----

**Regidora Yulay Paredes Arce:** Realmente el dictamen se ha puesto a conocimiento en sesión de consejo, regidor Jorge me gustaria que su comentario lo hubiera hecho en esa sesión de consejo. Ahora si lo hubiéramos pasado, hubiéramos tenido problemas con Contraloría, porque por transparencia se hubiera tenido que informar con documentos, nosotros no podemos ir por encima de la norma. -----

**Regidor Romnel Campos Bedoya:** Nosotros hubiéramos querido que el convenio sea favorable, pero los documentos no nos apoyan. Yo entiendo el impetu de ustedes, pero es así a veces, más bien yo señor director lo insto a seguir adelante para ver de qué forma apoyar y ver esta solicitud de reconsideración se tome en cuenta y que tal vez el garaje pase al CETPRO. -----

**Regidor Octavio Aivar Del Pino:** Felicitarle por la gestión que viene realizando por la mejora de la calidad educativa, en verdad es bastante preocupante la situación, la comisión al emitir un dictamen debemos ser muy minuciosos de que se cumpla todos los requisitos, al parecer son muchos bienes muebles en esa situación, que son terrenos nuestros solo de nombre, ahora tenemos bienes que se han donado y no se les está dando uso, como el terreno donado al Poder Judicial o la Fiscalía, ahora sobre irse a otro lugar(en referencia de irse el CETPRO a Tambo), no lo hicimos por maldad. -----

**Director CETPRO:** Creo que la Municipalidad debería buscar medios, mecanismos para darnos una solución. -----

**Regidor Ángel Quispe Ccorahua:** Solo quiero decir, ¿Si se delega a la comisión de educación o se conforme a una comisión especial, la búsqueda de un nuevo terreno? -----

**Regidor Miguel Ángel Vila Romero:** Señala que se tiene un documento, donde se pide reconsideración, ahora una reconsideración donde ya hay un documento formal, se va a llegar al mismo punto. Con respecto a los argumentos usados en la reconsideración son falaces. -----

**Secretaria General:** Menciona que un dictamen tiene validez, ahora sobre el dictamen, desearia señalarles que el dictamen se basó en normas y que no hubo oposición de los regidores sobre el dictamen, entonces no habria por que realizar uno nuevo. -----

**Regidor Romnel:** Creo que sobre este tema nos deberiamos de reunir con ustedes (a las autoridades del CETPRO) y con los encargados de patrimonio. Que nos informe la señora Gloria de patrimonio la libre disponibilidad de los terrenos. Ahora con ese informe se les va dar el terreno y si no hay, se verá como apoyar con el área de estudios. -----

**Alcalde:** En la siguiente sesión se les va dar luz verde. -----

**Director:** Muchas gracias señor alcalde. Que la próxima reunión con las autoridades que se pueda consensuar, yo no pido nada ilícito. -----





**Presidente de CETRO:** Yo respeto todas las opiniones, San Miguel necesita un CETPRO que beneficie a la población, actualmente solo tenemos tres especialidades, sería bueno de que tengamos más especialidades para la población Lamarina. -----

**Presidente de la comisión de estudiantes:** Yo quisiera recalcarles, creo que estamos abandonados por las autoridades, a mi me da mucha extrañeza que siendo capital de provincia no tengamos una buena infraestructura, ahora yo les solicito que si hay mecanismos nos apoyen. -----

**Regidor Iban:** Nosotros queremos donar, pero donar algo legal. -----

000194

7.2.6. **Visto el Despacho N°06:** Dictamen N°001-2022-CPSMA-CM-MPLM de fecha 06 de julio de 2022, mediante el cual el presidente de la Comisión Permanente de Salud y Medio Ambiente, eleva al Pleno de Concejo Municipal para su aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que "regula el régimen de tenencia, registro y protección de animales de compañía en la provincia de La Mar-San Miguel". **(SE PASO PARA LA SIGUIENTE SECCION DE CONCEJO).** -----

**Secretaria General:** señala que se pasara al siguiente despacho, siendo este el DICTAMEN N°001-2022-CPSMA-CM-MPLM de fecha 06 de julio de 2022, mediante el cual el presidente de la Comisión Permanente de Salud y Medio Ambiente, eleva al Pleno de Concejo Municipal para su aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que "regula el régimen de tenencia, registro y protección de animales de compañía en la provincia de La Mar-San Miguel", el cual será sustentado por el regidor Romnel Campos Bedoya. -----

**Secretaria General:** Yo le voy a dar los documentos a la comisión que ya se había formado, bajo su responsabilidad mediante un documento. -----

**VIII. CONCLUSIÓN:** -----  
Siendo las 3:20pm de la tarde, se da por concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a suscribir los miembros del Concejo Municipal. -----

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO ROMNEL CAMPOS BEDOYA REGIDOR	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO Teodosio Zamora Figueroa ALCALDE	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO BACH. CARMEN R. SOLIER DURAND Secretaria General
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO YULAY PAREDES ARCE REGIDORA	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO EFRAIN MARTÍNEZ ATAÓ REGIDOR	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO IBAN CALUCEÑO NAVARRO TORRES REGIDOR
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO JORGE ROLANDO QUISPE CARRADO REGIDOR	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO OCTAVIO RIVAR DEL PINO REGIDOR	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO ROXANA BENDEZU MUCHA REGIDORA